

Sergio Romero

Después de revisar las declaraciones de intereses y de patrimonio entregadas por cada senador a la Secretaría General del Senado y de comparar la información consignada en ellas con distintas bases de datos oficiales, financieras y económicas, CIPER constató algunas diferencias con los antecedentes declarados. El 04 de agosto se les envió una carta a todos los senadores que se encontraban en esa situación.

En el caso del senador **Sergio Romero**, se le consultó por las sociedades **Chicureo Desarrollo Inmobiliario S.A.**, **Microsign S.A.**; **Docutec S.A.**; **Megasystem S.A. (Argentina)**; **Megabox (Argentina)**; **Inmobiliaria Malarhue** e **Inmobiliaria Doña Sofía S.A. (Argentina)**. Todas ellas fueron consignadas en su declaración de patrimonio, pero no aparecen incorporadas en su declaración de intereses. Le pedimos que nos indicara a qué se debe esta diferencia.

La siguiente es su respuesta:



VALPARAISO, 12 de Agosto 2008

Señora
Mónica González
Co-directora, CIPER
Presente

Estimada señora González:

El Centro de Investigación e Información Periodística, CIPER, ha solicitado mi cooperación, en el marco de una investigación que tiene por objetivo detectar las falencias que pudiesen existir en los mecanismos destinados a establecer las situaciones, en que los senadores deben inhabilitarse durante los procedimientos legislativos.

A este respecto, debo informar a usted:

Chicureo Desarrollo Inmobiliario S.A., es insignificante la participación de 0.01% y se vendió hace algún tiempo. (Fecha de Venta: **24 de Julio de 2007**)

Las demás sociedades son extranjeras y tampoco revisten importancia mayor, ya que en la práctica no tienen actividad, menos efectos en nuestro país y en la legislación nacional.

Esperando esta información haya respondido su inquietud


Sergio Romero Pizarro
Senador